

**CHILD CARE ASSISTANCE PROGRAM (CCAP)
CONTRATO DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL (IRC)**

Nombre del Participante: _____ HH#: _____ Técnico #: _____

Meta del Programa: Para proporcionar ayuda del cuidado de niños a las familias elegibles.

Plan de Acción

ACTIVIDAD DE TRABAJO: Actividad elegible del Programa de Ingreso Bajo del Cuidado de Niños.

Fechas Empezando/Terminado: _____ hasta _____

Yo estoy de acuerdo continuar en una actividad elegible del Condado de Larimer.

El Departamento del Condado de Larimer de Servicios Humanos hará lo siguiente: Pagar los proveedores del cuidado de niños designado por el padre mencionado anteriormente /pariente del vigilante según las reglas y regulaciones del Programa de Asistencia del Cuidado de Niños de Bajos Ingresos y políticas del condado de Larimer, siempre y cuando dicho del padre/pariente del vigilante mantiene la elegibilidad para el Programa de Asistencia de Cuidado de Niños de Bajos Ingresos y el proveedor del cuidado de niños mantiene un acuerdo fiscal válido con nuestro departamento.

El Participante hará lo siguiente:

- Mantener la participación en una actividad elegible del condado de Larimer.
- Utilizar la tarjeta de CCAP para comprobar la entrada y salida de hijo (s) del cuidado de niño en el dispositivo de punto de servicio situado en la ubicación designada de proveedores de cuidado infantil.
- Notificar a mi trabajador del cuidado de niños por escrito:
 - ✓ **Antes** de que cambie proveedores del cuidado de niños.
 - ✓ Dentro de diez (10) días si mis ingresos totales exceden 85% del Ingreso del Mediana del Estado. Para mi tamaño de hogar de _____ 85% del ingreso del Mediana del Estado es \$_____.
 - ✓ Dentro de cuatro (4) semanas si mi actividad elegible y calificativa cambia.
 - ✓ Yo entiendo que si fallo de reportear los cambios como se describe anteriormente **yo puedo perder mis beneficios de cuidado de niños y puedo tener que devolver los beneficios que he recibido.**
- Completar el proceso del re-determinación cuando es debido, incluyendo proporcionar toda la verificación necesaria, y formas necesarias del condado.
- Reconocer que recibí el manual del Programa de Asistencia del Cuidado de Niños de Colorado para informarme de mis responsabilidades bajo el programa de CCCAP.
- Pagar mi honorario parental (mi parte del costo del cuidado) a mi proveedor del cuidado de niños cada primero del mes.

Yo Entiendo:

- Que la falta de pagar mi honorario parental o de hacer arreglos de pago conforme con mi proveedor dará lugar a la terminación de la ayuda del cuidado de niños. La falta de reportar cambios dará lugar a la recuperación de los beneficios del cuidado de niños pagados. Falta de terminar una redeterminación de la elegibilidad cuando es debido resultara en la terminación de la ayuda del cuidado de niños.
- Que una persona encontrada dando información falsa intencionalmente por acción o omisión no puede recibir asistencia de cuidado de niños por doce (12) meses por la primera ofensa, veinticuatro (24) meses por la segunda ofensa y permanentemente por la tercera ofensa.
- La falta de mantener la participación en una actividad elegible del condado de Larimer dará lugar a una recuperación de los beneficios del cuidado de niños.
- Falta de solicitar y de cooperar con la Aplicación de Manutención del Menor (CSE) tendrá como resultado que mi caso de asistencia de cuidado de niños sea cerrado.
- Yo tengo el derecho en cualquier momento de solicitar una exención para la buena causa de no cooperar con requisitos de la manutención del menor con llenar la forma la exención de la buena causa.

Iniciales del participante: _____

Iniciales del técnico del cuidado de niños: _____

Provisiones:

Yo Entiendo aun mas:

- Que no se da derecho a ningún individuo legalmente a ninguna forma de ayuda bajo el Programa de Trabajos de Colorado o Programa de Asistencia de Cuidado de Niños.
- Que el Contrato de la Responsabilidad Individual (IRC) es un contrato entre el participante y el condado de Larimer que especifica las condiciones bajo las cuales un participante puede recibir ayuda bajo el Programa de Asistencia de Cuidado de Niños y el Programa de Trabajos de Colorado y especifica las responsabilidades del condado y del participante. El Contrato de la Responsabilidad Individual no crea un derecho legal a los beneficios; y
- Que un participante que no cumple con el IRC, sin buena causa, puede tener como resultado las sanciones que incluyen pero no son limitadas a, terminación de cualquier asistencia de dinero en efectivo.
- El condado o el participante puede pedir la modificación de su contrato.

Este contrato expira para: _____

Firma del participante

Fecha

Firma del técnico del cuidado de niños

Fecha

White: Case file
Yellow: Client

LCHS 4214 (09/11)



DEPARTMENT OF HUMAN SERVICES

Child Care Assistance Program
(970) 498-6300 Fax (970) 498-7987